

ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO



Descarga aquí el Código de Etica de los
Servidores Públicos del IEEZ

CÓDIGO DE ÉTICA

Es el Instrumento al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que se aspira en una persona servidora pública en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.



Principios Rectores

- Legalidad
- Imparcialidad
- Certeza
- Independencia
- Objetividad
- Máxima Publicidad
- Honradez
- Lealtad
- Eficiencia
- Profesionalismo
- Eficacia
- Equidad
- Transparencia
- Economía
- Integridad
- Disciplina
- Rendición de cuentas
- Interés Público



Valores

- Respeto.
- Respeto a los Derechos
- Humanos
- No discriminación
- Igualdad Sustantiva
- Entorno Cultural y Ecológico
- Cooperación
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Solidaridad



Directrices



- Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas.
- Conducirse con rectitud.
- Dar a la ciudadanía, instituciones, candidatos, partidos políticos el mismo trato.
- Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados.
- Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad.
- Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución Federal y Local.
- Corresponder a la confianza que se les ha conferido.
- Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- Abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa el actuar del Instituto.

Reglas de Integridad



- **Actuación Pública**
- **Conocimiento de la normatividad y su aplicación**
- **Información pública**
- **Contrataciones Públicas**
- **Utilización y distribución de recursos materiales, humanos y financieros**
- **Control Interno**
- **Relación con candidatos, partidos políticos, ciudadanía e instituciones gubernamentales y no gubernamentales**

